

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YPSILOM S.A.,**

**CELEBRADA EL dieciséis de abril de dos mil diecinueve  
(16-04-2019).**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil diecinueve (16-04-2019), a las trece horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Avenida Río Esmeraldas N° 548, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía YPSILOM S.A., con la concurrencias de los siguientes accionistas **a)** el señor José Miguel Yturalde, propietario de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 500,00 **b)** la señora Pamela María Velasco Maldonado, propietaria de QUINIENTAS (500) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00) pagadas al cien por ciento de su valor nominal (100%). Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado, con el objeto de celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238, doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día,

**1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA  
PRESIDENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2018.**

**2.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2018**

**3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA  
COMPAÑIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018.**

Preside la sesión la señora Pamela María Velasco Maldonado, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta José Miguel Yturalde Torres.

La presidenta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y ordena se dé lectura al Orden del día para su aprobación.

Los asistentes aprueban el orden del día y de inmediato por Secretaría se da lectura del primer punto del Orden del día.

**El secretario procede a dar lectura del primer punto del orden del día; CONOCER y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- solicita la palabra el señor José Miguel Yturralde Torres, en su calidad de Secretario Ad-Hon. y procede a dar lectura del informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. Luego de la exposición del señor Secretario Ad-Hon., los asistentes deliberan sobre el contenido del informe, toma la palabra la Lic. Pamela Velasco Maldonado y somete a consideración de los accionistas la aprobación del informe presentado por las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018.

**Acto seguido la Presidenta Ad-Hoc, solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

La Presidenta Ad-Hoc, concede la palabra al Ingeniero José Miguel Yturralde Torres, para que haga una exposición sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus recomendaciones.

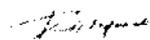
El Ingeniero Yturralde manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estados Financieros y demás documentos fueron enviados a los accionistas con anticipación a esta Junta de Accionista, procede a exponer a la sala la situación financiera de la empresa, en lo principal recomienda que luego de realizar las provisiones para el 15% de Utilidades para los trabajadores y el Impuesto a la Renta causado por la utilidad gravada de la empresa, se tome un 10% de esta para constituir el Fondo de Reserva Legal y el remanente se destine a entregar un dividendo en efectivo a los accionistas. Los asistentes proceden a deliberar sobre las recomendaciones del Ing. Yturralde, luego de lo cual proceden a

17

APROBAR por unanimidad los Estados Financieros de YPSILOM S.A., al 31 de diciembre de 2018 y las recomendaciones del Accionista.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc, solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**.- Por secretaría se procede a la lectura del informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018. Hecho lo cual los asistentes aprueban por unanimidad el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas veinte minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con la que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, la accionista Pamela María Velasco Maldonado Presidente Ad-Hoc, el accionista José Miguel Yturralde Torre, quien además actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc. Que certifica.



**Pamela María Velasco Maldonado.**  
Presidenta-Accionista



**José Miguel Yturralde Torres**  
Secretario- Accionista